

HUGO SALAZAR DIRIGENTE DEL FRENTE DE TRABAJADORES DEL PUEBLO:

# "Las reformas al Código de Trabajo del Ministro Morales son demagógicas"

En noviembre de 1974 el Ministro de Trabajo y Bienestar Social, envió a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley de Reformas al Código de Trabajo, días más tarde, el mismo Ministro declaró que 1975 sería el Año de las Reformas al Código de Trabajo. Estos hechos son parte de una maniobra del reformismo liberacionista para impedir el verdadero desarrollo del movimiento sindical y engañar a los trabajadores.

En la entrevista que a continuación transcribimos, el compañero Hugo Salazar, dirigente del Frente de Trabajadores del Pueblo (FTP) se refiere más ampliamente a esta situación.

**P.R.:** ¿Cómo afecta a la clase trabajadora y al movimiento sindical en particular el proyecto de reformas al Código de Trabajo del Ministro Morales?

**H.S.:** Nosotros creemos, y por eso lo denunciaremos y lo combatiremos, que ese proyecto de ley o proyecto Morales, es una burda maniobra del reformismo de Liberación Nacional para impedir que en la Asamblea Legislativa se discuta y tramite el Fuero Sindical.

Debe saberse que en la Asamblea Legislativa hay otros proyectos de reformas al Código de Trabajo, entre ellos uno que pide la aprobación del Fuero Sindical; éste último, aunque creemos puede

Ahora bien, debo decir que justamente el Ministro Morales pidió a los diputados —y lo logró— que solamente discutan su proyecto y no los otros, dentro de estos está, como dije antes, el Fuero Sindical; es claro que las baterías del reformista Morales se apuntan contra ese proyecto, se apuntan contra el Movimiento Sindical, se apuntan contra los trabajadores.

Desde luego que el reformismo cuida sus apariencias, así el proyecto Morales se nos ofrece envuelto con toda una palabrería pomposa y barata. Sepa el señor Ministro que los trabajadores no tragaremos ese anzuelo que es su proyecto de ley, y que lucharemos contra él.

**P.R.:** ¿Qué tareas se plantea el Frente de Trabajadores del Pueblo ante la maniobra reformista y demagógica del Ministro Morales?

**H.S.:** En la medida de nuestras posibilidades y de nuestras fuerzas impulsaremos una lucha para convertir el capítulo IV.º del proyecto Morales en un capítulo que contenga verdaderas medidas que favorezcan a los trabajadores y a su Movimiento Sindical.

En el proyecto Morales ese capítulo se denomina "Prácticas Laborales desleales" y es un gigantesco monumento a la demagogia. Contiene una serie de

fuertes sanciones y hasta cárcel para los patronos que las violen. Impulsar esta lucha es el camino para destruir la maniobra del reformismo; nuestro triunfo ayudaría al desarrollo del Movimiento



**HUGO SALAZAR:** "Proyecto Morales es una burda maniobra del Reformismo"

Sindical Revolucionario y del Movimiento Obrero todo.

Debo aclarar que concebimos esta y cualquier lucha de los trabajadores, como una lucha que debe darse desde las bases mismas, con la participación y movilización efectiva de la clase obrera y los trabajadores todos. Sólo de esa forma se garantiza que cualquier pequeña victoria no se quede en el papel y se haga real, además creemos que estas luchas deben contribuir a forjar la organización y conciencia revolucionarias de trabajadores para sus futuras y grandes batallas. Esto es lo principal.

**P.R.:** El Ministro Morales declaró 1975 "Año de las Reformas al Código de Trabajo". ¿Es esta otra forma más de demagogia?

**H.S.:** Sí, demagogia y mentiras hay detrás de ese nombre pomposo. El reformismo liberacionista quiere hacernos creer que este año la clase trabajadora se verá favorecida. Que será el año de los trabajadores.

"Señores patronos, la persecución sindical y las represalias son "prácticas laborales desleales", pero podrán continuar usándolas si mi proyecto es aprobado en la Asamblea Legislativa, recuerden señores patronos, este es el Año de las Reformas al Código de Trabajo a favor de ustedes."

¡Eso es lo que debería decir el ministro de Trabajo!

Somos conscientes de que el actual Código de Trabajo necesita profundas reformas para que de verdad sea un arma en manos de los trabajadores y no un instrumento al servicio de la clase patronal como hasta hoy ha sido.

Pero esas reformas que harán del Código de Trabajo un arma de los trabajadores contra la patronal, no van a caer del cielo. Tendremos que lograrlas los trabajadores mismos.

Hasta ahora el Movimiento Sindical Costarricense no ha podido lograrlo, lo han impedido su escaso desarrollo, su falta de unidad, la existencia de sindicatos blancos, el burocratismo, la falta de combatividad, y otros vicios y males que debemos combatir y extirpar.

## LAS LUCHAS DEL PUEBLO

20.000 TRABAJADORES SE ORGANIZAN

El 18 y 19 pasados se llevó a cabo el CONGRESO CONSTITUTIVO DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE SERVICIOS PUBLICOS (FEN-ATRAP), en el que participaron delegados de varios sindicatos como ANEP, ASDEICE, FUTS, SEINA, SEBAC, UNDECA, UNEINVU, SINDEU, y otros representantes de los trabajadores del sector público.

Las organizaciones sindicales que asistieron al Congreso, a través de sus delegados, representan alrededor de 20.000 empleados públicos que, ahora federados, forman un homogéneo y amplio frente de todos los trabajadores de la rama, en la elección de su Directiva; y la lucha por la formación de la Central Única de Trabajadores.

La Federación, vendrá a satisfacer una necesidad profunda del Movimiento Sindical en el sector de servicios públicos, y vendrá a llenar también una necesidad nacional en la medida en que se le dé la orientación correcta como representante de un sector de la clase trabajadora costarricense, y no se transforme en un intermediario y conciliador más entre el pueblo trabajador y la clase patronal explotadora.



FRENTE DE TRABAJADORES DEL PUEBLO (FTP) EN LA LUCHA.

El Núcleo Palmares del Frente de Trabajadores del Pueblo, que ha venido desarrollando una labor de proyección de la política del Movimiento Revolucionario del Pueblo en esta Zona, conjuntamente con los compañeros del Frente Estudiantil del Pueblo, se encuentran de lleno en la tarea de desarrollar la consigna del partido: FORTALEZCAMOS LA ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DEL PUEBLO.

Es así como los compañeros del F.T.P. están trabajando por crear las bases para formar un Comité Comunal en el Barrio Santa Fe de Palmares.

A través de una labor propagandística y organizativa en dicha comunidad, alrededor de los problemas de desempleo e injustos salarios, así como los problemas sociales del barrio (alcoholismo, servicios sociales, etc.) y ligados al problema económico nacional, el F.T.P. impulsa su desarrollo, caminando hacia el FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DEL PUEBLO.

"CAMILO TORRES NO HA MUERTO, VIVE EN EL CORAZON DE LOS POBRES Y OPRIMIDOS, EN EL INTERIOR DE CADA HOMBRE QUE LUCHA POR LA JUSTICIA Y LA FRATERNIDAD HUMANA".

DOMINGO LAIN.

POSICION REVOLUCIONARIA ORGAN OFICIAL DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO. FEBRERO, 1975 NUMERO 16.

Q.25

APDO. POSTAL 381. SAN PEDRO DE MONTES DE OCA SAN JOSE C.R.

SUSCRIPCION ANUAL: Q. 20.00.

## POSICION

# UN MOMENTO: ENTENDAMOS LO DE CUBA

Hoy a los 16 años del triunfo de la heroica Revolución Cubana, los pueblos de América, sienten admiración y respeto por ese valiente pueblo, que estuvo dispuesto a afrontar los peligros y sacrificios que una revolución demanda, cuando es verdadera.

El odioso bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos, la infamante y vergonzosa campaña propagandística contra ese pequeño país, y las agresiones militares, fueron en vano.

El pueblo cubano, sabiamente dirigido por Fidel, resistió con heroísmo; y sobre las ruinas de la odiada tiranía de Batista, pudo levantar una sociedad socialista, que hoy, para orgullo de su pueblo, es un invencible baluarte de la lucha anti-imperialista y revolucionaria.

El pueblo costarricense, al igual que el resto de Latinoamérica, ha sido durante muchos años, hábilmente engañado sobre los alcances y realizaciones de la Revolución Cubana. Sin embargo los Estados Unidos y los reaccionarios nacionales se equivocaron de tajo a rajo. Ellos creyeron que podrían mantener a Cuba aislada por siempre e impedir su tentadora influencia. Pero como la historia no se detiene y menos cuando los pueblos toman conciencia de su papel histórico, la presencia de Cuba no tardó en llegar, y hoy, se desarrolla en nuestro pueblo el cariño hacia los revolucionarios cubanos y el desprecio a los desvergonzados politiqueros y reaccionarios, que siguieron las órdenes impuestas por los amos del norte, para bloquear e impedir el triunfo de la Primera Revolución Socialista en América.

La reciente visita de los 43 diputados a Cuba fue todo un acontecimiento aquí en Costa Rica. Los más reaccionarios bufaban encolerizados y el pueblo en general esperaba las novedades que los visitantes traerían. No cabe duda que los señores diputados esperaban encontrarse con una realidad diferente, porque ellos, acostumbrados a vivir en una sociedad de clase, donde unos pocos tienen las riquezas y deciden por las mayorías, no conocían las enormes posibilidades de los pueblos para crear las riquezas y los valores cuando se sienten dueños de sus propios destinos. Con cuánta sorpresa se toparon. En vez de encontrarse un país paralizado y golpeado por la crisis económica y la inflación, vieron un país que se desarrolla y avanza a paso firme; en vez de encontrarse un pueblo triste y hambriento, plagado de odio, de vicios y de prostitución, se encontraron con un pueblo alegre, que canta y baila, un pueblo sano,

lleno de amor y de calidad humana, con una mística enorme en la Revolución y un gran optimismo en el futuro; en vez de encontrarse con el individualismo y el egoísmo que se genera en una sociedad dividida en clases, se encontraron con ese compañerismo ejemplar, únicamente presente en la sociedad socialista, se encontraron una juventud estudiosa, trabajadora y dispuesta a defender la revolución a cualquier precio. En vez de encontrarse con ejércitos mercenarios y represivos, se encontraron con un pueblo uniformado, muy celoso en la defensa de sus conquistas revolucionarias y con un contagioso y admirable internacionalismo proletario.

Por lo tanto, a la par de los grandes avances materiales de la Revolución Cubana, que ya de por sí ni los reaccionarios pueden ocultar, los señores diputados encontraron en formación eso que el Ché llamara "el hombre nuevo". Ese hombre que se ha venido modelando durante 16 años de lucha y sacrificio, es hoy un ejemplo humano con grandes cualidades, que sin duda alguna sorprendió a muchos diputados y descontroló a otros tantos.

Pero claro, no seamos ingenuos para creer que todo eso que vieron los diputados en Cuba puede transplantarse a la Costa Rica actual. Cuba es lo que es no por una ley de la Asamblea Legislativa, ni por un decreto presidencial, sino por una revolución armada, que rompió las cadenas imperialistas, hizo saltar en pedazos el sistema capitalista y construye la sociedad socialista.

Pretender trasladar los logros cubanos a Costa Rica, no es así porque así, como muchos primitivos piensan. Eso sería como trasplantar los órganos de un joven lleno de fuerza y juventud a un viejo que caduca. Además, la Revolución Cubana no es un campo experimental ni un ensayo de laboratorio; es una transformación radical en la vida política económica y social, y es a la vez, una transformación incompatible con el imperialismo y con las clases explotadoras de cualquier país capitalista.

Por lo tanto, Cuba y su Revolución deben servir a nuestro pueblo, no para trasplantar sus logros, porque eso es imposible sino para aprender de su ejemplo de heroísmo, de su espíritu de lucha y de su inquebrantable conciencia anti-imperialista y revolucionaria. Es con el aprendizaje correcto de ese ejemplo cubano como podemos mañana recoger los frutos que hoy recogen los cubanos.



"Código de Trabajo actual necesita profundas reformas".

mejorarse, tiene la importancia de presentar una de las reivindicaciones inmediatas más sentidas por el movimiento sindical costarricense.

El Fuero ha sido constante en la lucha del Movimiento Sindical de nuestro país, sin embargo una y otra vez, por la debilidad de nuestro sindicalismo y por la fuerza de los grandes intereses patronales, este proyecto ha quedado para los archivos de la Asamblea Legislativa.

Con la aprobación del Fuero los trabajadores tendríamos nueva arma para impedir la desenfrenada persecución sindical que existe en nuestro país. Los dirigentes sindicales y los trabajadores que participan en la formación de nuevos sindicatos estarían amparados por esa ley. La persecución sindical es uno de los factores que ha contribuido a impedir el desarrollo de nuestro Movimiento Sindical.

incisos en donde se exponen, con un lenguaje a veces oscuro, lo que se llama "prácticas laborales desleales (persecución sindical, represalias etc.) Sin embargo en el proyecto no se pide la mínima sanción contra los patronos que diariamente usan esas prácticas "desleales", con esto el ministro Morales y el reformismo liberacionista demuestran nuevamente que están del lado de los patronos y en contra de los trabajadores.

Entonces nosotros impulsaremos la lucha porque ese capítulo del proyecto, se denomine "Garantías para la actividad sindical", y en él se incluyan paréntesis para los dirigentes sindicales, para los trabajadores que participen en la formación de sindicatos y para todos los trabajadores que participen en esa actividad o formen parte de un sindicato, desde luego, es necesario para que esta ley sea eficaz, que se incluyan en ese capítulo,